



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2026

Fecha	14/05/2026			
1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO			
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación			
3. OBJETO A CONTRATAR	REALIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC	El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)			
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
	47000000	47120000	47121700	Envases y accesorios para residuos
	47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
	47000000	47130000	47131700	Suministros para aseos
	10000000	10190000	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas
	47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
	14000000	14110000	14111700	Productos de papel para uso personal
	48000000	48100000	48101800	Menaje y utensilios de cocina
El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIU 4759, 4649, 4719, 4711, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.				
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1	Jabón en polvo x 20kl	Bulto	10	
2	Jabón lavalozza en crema x 3000gr	Tarro	6	
3	Jabón líquido para manos x 20Lts	Galón	5	
4	Blanqueador x 20 lts	Galón	10	
5	Desengrasante x 20Lts	Galón	4	
6	Limpiador liquido multiusos para piso x5L	Galón	10	
7	Limpiavidrios liquido x 4L	Galón	4	
8	Papel higiénico industrial doble hoja x 250m x 8 rollos.	Bulto	12	
9	Papel higiénico doble hoja x 24 unidades	Paquete	9	
10	Guantes de nitrilo Talla M, L color azul	Caja	5	
11	Jabón en barra 300gr x 25 unidades	Caja	3	
12	Creolina concentrada x3750ml	Galón	5	
13	Insecticida aerosol x 400cm3	Frasco	15	
14	Ambientador aerosol 400cc	Frasco	10	



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2026

15	Bolsa de basura industrial 90x120*10un	Paquete	300
16	Bolsa de color para punto ecológico 70X100cm*10un	Paquete	100
17	Esponjillas lavalozas metalizada	Unidad	12
18	Quitamanchas para pisos x 4L	Galón	4
19	Varsol puro x 4L	Galón	10
20	Varsol Ecológico x 4L	Galón	10
21	Alcohol antiséptico al 70% x 3,700ml	Galón	4
22	Toallas de manos en algodón 40x65cm	Unidad	10
23	Limpiones en tela 40x50cm	Unidad	15
24	Balde plástico de 12 litros con pico	Unidad	30
25	Mecha para traperos x 1000gr	Unidad	30
26	Guantes de aseo calibre 35 N° 7 y 8	Par	15
27	Telarañero completo cabo en madera	Unidad	5
28	Cloro granulado x 1000gr	Kilo	6
29	Toallas de papel dobladas en Z 1x50, 21,6x25cm x 24 paquetes	Caja	10
30	Cera emulsionada neutra para piso x 4L	Galón	2
31	Recogedor plástico con banda	Unidad	35
32	Escoba fibra suave alto 130cm ancho 28cm mango en madera	Unidad	60
33	Chupa para baño	Unidad	8
34	Colador en tela grande	Unidad	5
35	Olleta en aluminio de 10L	Unidad	2
36	Olleta en aluminio de 5L	Unidad	2
37	Olleta en aluminio de 3L	Unidad	1
38	Termo para tinto con tapa de 1L	Unidad	2
39	Termo para tinto con tapa de 5L	Unidad	2

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 011 del 14 de mayo de 2026 por valor VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).

8. PLAZO

SEIS (06) DIAS

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido los bienes a satisfacción, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

Institución Educativa Megacolegio El Progreso, Municipio de Yopal, Casanare



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2026

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">✓ DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:<ul style="list-style-type: none">✓ Carta de presentación de la propuesta✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, registro de códigos CIU: 4759, 4649, 4719, 4711, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.✓ Fotocopia de la cedula✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIU: 4759, 4649, 4719, 4711, o cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.✓ Si es Persona Natural, deberá presentar planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.✓ Certificado REDAM	
REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO	
<ul style="list-style-type: none">✓ FICHA TECNICA: El proponente deberá detallar los bienes objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.✓ EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.	
REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO	
<ul style="list-style-type: none">• OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.	



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2026

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con el objeto del Contrato.
- 2) Suministrar los materiales conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas.
- 3) Realizar la entrega dentro del plazo establecido y en el lugar indicado por la Institución Educativa.
- 4) Garantizar la calidad de los bienes y responder por defectos o fallas de fabricación.
- 5) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	14 de mayo de 2026 a las 17:00 horas	Página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	20 de mayo de 2026, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	21 de mayo de 2026 desde las 07:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	21 de mayo de 2026	Cartelera Institucional y/o página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2026

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Megacolegio-El Progreso declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) No se presenten Ofertas; (b) Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; (c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: 
Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 005/2026